

**Duración:**  
210 horas

**Precio del Curso:**  
950 €

**Preinscripción y Matrícula:**  
[www.uma.es](http://www.uma.es) "Titulaciones Propias",  
Vicerrectorado Universidad Empresa

**Periodo de Preinscripción:**  
Del 1 al 15 de febrero de 2011

**Periodo de Matriculación:**  
Del 10 al 27 de febrero de 2011

**Fechas de realización:**  
Del 04 Marzo al 9 de Julio de 2011,  
en fines de semana alternos

**Horario:**  
Viernes de 16h a 21h y Sábados de 9h a 14h

**Lugar de celebración:**  
Facultad de Medicina Universidad de Málaga

## Fundación Observatorio Universidad Empresa de Málaga

### Más información:

Boulevard Louis Pasteur 35, Aulario 5  
Aparcamiento E.T.S.I Informática y Telecomunicaciones.  
Campus de Teatinos - 29071 MÁLAGA

Teléfono: 951 95 26 40  
Fax: 951 95 26 56

[www.observatorioumaempresa.es](http://www.observatorioumaempresa.es)  
[www.uma.es](http://www.uma.es) "Titulaciones Propias"  
[formacion@fuema.es](mailto:formacion@fuema.es)

### Organiza:

Departamento de Anatomía y Medicina Legal



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

Fundación Observatorio Universidad Empresa de Málaga



Fundación Torcal



### Colabora:

Asociación Española de Accidentología Vial



Dº Rafael Hinojal Fonseca. (Diseño del Curso)  
Catedrático Medicina Legal y Forense Universidad de Oviedo



## TÍTULO PROPIO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA SEGURIDAD VIAL

ESPECIALISTA EN DETERMINACIÓN DE  
SÍNTOMAS DE AFECTACIÓN ALCOHÓLICA Y  
POR DROGAS DE ABUSO EN CONDUCTORES

Del 04 Marzo al 9 de Julio de 2011,  
en fines de semana alternos.  
Facultad de Medicina Universidad de Málaga.



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

## BREVE DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Formación de profesionales para la realización de pruebas para la detección de alcohol y sustancias estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas a los conductores de vehículos a motor.

## OBJETIVOS

Contribuir a la formación de profesionales, con conocimientos adecuados para la realización de pruebas para la detección de alcohol y sustancias estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas a los conductores de vehículos a motor.

## NECESIDAD DE REALIZAR ESTE CURSO

La nueva redacción del artículo 796.1.7ª de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, operada por la Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre del Código Penal (B.O.E. núm. 152, del 23 de junio de 2010) que entró en vigor el 23 de diciembre de 2010, hace necesaria la formación específica de los funcionarios de la "Policía Judicial de Tráfico" dedicados a la investigación y afectación alcohólica y/o por drogas de abuso en conductores de vehículos a motor.

## ENTIDADES ORGANIZADORAS

- Departamento de Anatomía y Medicina Legal de la Universidad de Málaga.
- Fundación Observatorio Universidad Empresa de Málaga.
- Fundación Torcal.

## ENTIDADES COLABORADORAS

- Asociación Española de Accidentología Vial (AEAV).

## DESTINATARIOS

- Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.
- Profesionales sanitarios con formación universitaria.
- Titulados y estudiantes universitarios en criminología, derecho, medicina, farmacia y en general ciencias de la salud, sociales, jurídicas y experimentales.
- Expertos Universitarios en Criminalidad y Seguridad Pública.
- Profesionales relacionados con la Seguridad Vial y Síntomas de Afectación Alcohólica y por Drogas.
- Profesionales con acreditación de conocimientos suficientes o notable experiencia profesional en el campo de las actividades propias del curso.

## PROGRAMA DEL CURSO

- Derecho Administrativo del Tráfico de Vehículos a motor (30 horas).
- Derecho Penal y Procesal Penal de los delitos contra la Seguridad Vial (30 horas).
- Criminalística y Criminología del Tráfico (40 horas).
- Medicina del Tráfico (30 horas).
- Medicina Legal Toxicológica (40 horas).
- Seguridad Vial y Conducción Eficiente (20 horas).

## SISTEMA DE ENSEÑANZA

- Presencial (130 horas).
- On Line (60 horas).
- Trabajo Práctico (20 horas).

## PROFESORADO DE RECONOCIDO PRESTIGIO

- **Miguel Aldana Muñoz.**  
*Doctorando y Presidente Fundación Torcal Autoescuelas.*
- **José Fernando Cerezo García-Verdugo.**  
*Abogado, Superintendente Policía Local de Málaga, Director ESPAM.*
- **Francisco Javier de Torres Martínez.**  
*Fiscal Delegado de Seguridad Vial de Málaga.*
- **Raimundo García Cuesta.**  
*Presidente de la Asociación Española de Accidentología Vial (AEAV).*
- **Antonio García Rodríguez.**  
*Lcdo. en Medicina. Departamento Medicina Preventiva y Salud Pública e Historia de la Ciencia Universidad de Málaga.*
- **Juan Carlos González Luque.**  
*Asesor Médico del Observatorio Nacional de Seguridad Vial de la DGT.*
- **Trinidad Hernández Méndez.**  
*Abogada y Jefa Provincial de Tráfico de Málaga.*
- **Rafael Hinojal Fonseca.**  
*Catedrático Medicina Legal y Forense Universidad de Oviedo.*
- **Ramón Ledesma Muñiz.**  
*Abogado y Subdirector General de Ordenación Normativa de la DGT.*
- **Luis E. Lorenzo Heptener.**  
*Abogado y Técnico Superior de Tráfico de Málaga.*
- **Fco Javier Martín González.**  
*Lcdo. en Criminología. Inspector Policía Local de Marbella.*
- **Juan Diego Ramírez Llorente.**  
*Abogado y Jefe Provincial de Tráfico de Jaén.*
- **Marta Ozcoidi Val.**  
*Lcda. en Medicina. Miembro de la Sociedad Española de Toxicomanía. Vocal de Formación de la Sociedad Española de Medicina del Tráfico.*
- **Ignacio M Santos Amaya.**  
*Lcdo. en Medicina. Director Departamento Anatomía y Medicina Legal Universidad de Málaga.*